

ASOCIACIÓN

DE

EMPLEADOS CIVILES

DE

LA NACION

Montevideo, JUNIO 18 de 1923.-

Nº 896.-

EXCMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

INGENIERO, DON JOSE SERRATO

La Asociación de Empleados Civiles de la Nación, que tengo el honor de presidir, ha resuelto en su última sesión solicitar de V.E. que como un estímulo a los buenos empleados se estableciera en el nuevo presupuesto a elevarse al Poder Legislativo un rubro para costear los gastos de un premio anual consistente en una asignación de mil pesos y una medalla de oro, para acordársele al empleado público, que por su laboriosidad, competencia, u otra causa cualquiera se hubiera hecho acreedor a ese merecimiento.-

La humanidad ha tratado siempre de estimular las iniciativas que redunden en beneficio de si misma, en todos los órdenes de las actividades.- Los hechos heróicos, el cultivo de las virtudes, las acciones generosas, han merecido en todos los tiempos y merecen al presente honrosas distinciones, como igualmente las especulaciones científicas y manifestaciones artísticas que rebazando los límites de la vulgaridad han entrado en los dominios del genio.-

La industria y el comercio, que acaso pudiera tenerseles por agenos a estas emulaciones del espíritu, también han comprendido las ventajas que existe para sus intereses el premiar todas las iniciativas provechosas, celebrando amenudo con ese objeto, interesantes torneos.-

Estos estímulos son los que van poco a poco despertando las vocaciones vacilantes, como lo ha dicho muy bien un escri-

ASOCIACIÓN
DE
EMPLEADOS CIVILES
DE
LA NACION

Nº

Montevideo,

de 192

//tor no hace muchos días, a propósito de una iniciativa por el estilo, y reavivando los entusiasmos defallecientes que la indiferencia pública suele ahogar en su origen.-

La Asociación de Empleados Civiles de la Nación, que ha tratado de despertar en la falange burocrática un mayor perfeccionamiento en las prácticas administrativas, debe buscar por todos los medios posibles llenar esa finalidad.- Pocos, muy pocos son los estímulos que hoy tiene el empleado público para cumplir con su deber, y se necesita tener una gran vocación y un alto espíritu de desprendimiento para preservar en la lucha incessante del trabajo que muchas veces no trasciende más allá de las puertas de su oficina.-

Hubiera deseado ser ella la que llevara a la práctica esta iniciativa; pero por una parte la situación económica porque atraviesa no le permite hacer ese desembolso sin cercenar hondamente los recursos destinados a socorrer las necesidades de los empleados asociados, y por otra, la poca autoridad que ejerce, en relación de la más alta investidura nacional, para darle al acto consagratorio que se proyecta todo el prestigio necesario..-

No se le oculta, tampoco a esta Institución la dificultad que existe para declarar a un empleado objeto de este honor; pero con el nombramiento acertado de una comisión asesora compuesta de altos funcionarios se podría llegar a discernirlo sin que se diera mérito a injusticias..-

Esperando que V.E. atenderá este justo pedido nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración y estima..-

Trento Bentiva
Secretario.-

José Lebreiro Gómez
Presidente..

JOSE M COMAS NIN, saluda a su distinguido amigo el señor José Antonio Mora, Presidente de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, y, en nombre de S.E. el señor Presidente de la República, Ingeniero José Serrato, le hace saber que, en su oportunidad, tendrá presente la solicitud de la Asociación que preside para que se cree un premio anual, consistente en una signación de mil pesos y una medalla de oro, para ser acordado al empleado público que por su laboriosidad, competencia u otra causa cualquiera, se haga acreedor a este merecimiento.-

Junio 21 de 1923

J. M. Comas